

REF.: **MODIFICA DEPENDENCIA DE LA
UNIDAD FUNCIONAL DENOMINADA
"CENTRO PARA EL DESARROLLO
PSICOSOCIAL" DE LA UNIVERSIDAD.**

DECRETO EXENTO N° 1636 / 2023 /

VALPARAISO, 22 de noviembre de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1.- Que por Decreto Exento N° 0884/2021 de Rectoría se creó la Unidad Funcional denominada "Centro para el Desarrollo Psicosocial" dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales.

2.- Memorandum N° 030/2023 del Rector a Asesoría Jurídica.

3.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 0884/2021 de Rectoría.

DECRETO:

MODIFÍCASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, la dependencia de la Unidad Funcional denominada **CENTRO PARA EL DESARROLLO PSICOSOCIAL**, el que pasará a depender de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ESTUDIANTIL**.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.11.24
15:56:49 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría Académica/ Finanzas/ Presupuesto/ Tesorería/ Contabilidad/ Personal/ Remuneraciones/ Vicerrectoría Académica/ Otec-Upla/ Facultades (8)/ Asesoría Jurídica/ Oficinas de la Universidad (30).

CGM/SHS/mmm.

MEMORANDUM Nº 030 / 2023

DE : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
Rector

A : SRA. SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS
Directora Jurídica

Estimada Directora:

Por medio del presente, me permito solicitar a Ud. cambiar la dependencia del Centro para el Desarrollo Psicosocial DDP, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, quien ahora dependerá de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil.

Saluda atentamente,



CARLOS GONZÁLEZ MORALES
Rector

CGM/vsc.
c.c. archivo

